

SESION EXTRORDINARIA N° 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : 27 DE MAYO 2010.
HORA : 10:00 HORAS.
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. MARIA ESPAÑA BARRA
SECRETARIO(S) : RICARDO DIAZ MOYA

CONCEJALES ASISTENTES: SRA. MARIA ESPAÑA BARRA
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

INVITADOS : SRTA. MARCIA GARAY OTTESEN
SRTA. VIVIANA FLORES BELTRAN

SRA. Ma.ESPAÑA: Sres. Concejales. Por el sólo el ministerio de la Ley, y en ausencia del alcalde me corresponde presidir esta sesión extraordinaria, convocada por los concejales Sr. José Padilla Espinoza y Ma España Barra, la verdad es que esta reunión ha sido convocada para analizar el Programa Puente y contamos con la presencia de las profesionales Srta. Viviana Flores y Marcia Garay, por lo tanto, se abre la sesión. Como no ha habido secretaria, en todas las reuniones de concejo no ha habido quien nos apoye en las Actas, la Secretaria de concejo, debido al enorme trabajo que tiene como Secretaria Municipal, Secretaria de concejo y Ministro de fe, y se le ha asignado tomar actas, no ha podido entregar el Acta anterior debido al recargo de trabajo que tiene, por lo que no ha sido posible tenerlas.

Bien Srs. Concejales con la presencia de las Asistentes del programa Puente, es un agrado tenerlas en este concejo, porque ustedes trabajan con las familias más pobres de la comuna y es bueno mantener informado al concejo del trabajo que se esta realizando, ya que son muchas las inquietudes y consultas que los Srs. Concejales les van a plantear, les doy la bienvenida.

ANALISIS PROGRAMA PUENTE:

SRTA GARAY: Muchas gracias y agradezco por la oportunidad de poder exponer lo que significa el programa puente, siempre hemos estado abiertas a mostrar el trabajo, pero las oportunidades son pocas de poder explicar, se que hay dudas y es importante que todos manejen la misma información, para que la gente sepa en lo que consiste, lo que pasa y lo que no pasa y yo se que todos no manejamos la información.

SRA. M.a ESPAÑA : Yo Srta. Marcia quiero hacerle una consulta, ¿como ha sido el apoyo del Jefe de la Unidad yo sabia que con el jefe anterior se hacían reuniones cada 15 días?

SRTA. MARCIA: Yo siento que no necesitamos que estén encima de nosotros, somos profesionales, con Viviana llevamos mas de 5 años, sabemos las tareas diarias que tenemos que cumplir, don Carlo confía en que hacemos el trabajo, el mira nuestros perfiles y sabe lo que hacemos, en lo que estamos atrasadas, lo que nos falta por hacer y nosotras recibimos sus inquietudes, en ese sentido no tenemos mayores problemas; no tenemos reuniones tan seguidas, también tenemos una supervisora que esta llamándonos continuamente e informándonos del Fosis.

SRA. Ma.ESPAÑA : ¿Cómo se llama la supervisora del Fosis?

SRTA MARCIA : La supervisora regional es Virginia Vivanco.

Srta. Viviana Flores : Hay una contra parte en que el Fosis, también es una institución que participa con Mideplan, el Fosis esta viendo que nosotras cumplamos las metas que también se nos exigen.

SRTA. MARCIA : Tenemos reuniones mensuales acá o en el Fosis.

SRTA. VIVIANA : La encargada Regional es la Amelia Riquelme.

SRTA. MARCIA : La unidad está formada, por los Profesionales: encargado Don Carlos, Srta. Carolina Jara, Viviana Flores y quien habla, las tres Asistentes Sociales, este año trabajamos de jornada completa, atendiendo a 100 familias en terreno, las visitas no son tan periódicas por falta de vehículo, pero la atención también es en oficina.

SR. PADILLA : Una consulta, el vehículo lo pasa el municipio.

SRT. VIVIANA : Si, esta por convenio.

SR. PADILLA : Cada cuantas veces a la semana o al mes.

SRA. MARCIA : Las salidas son relativas hay semanas que salimos tres veces y otras no salimos, por falta de vehículo, también como los chicos de Proder salen a terreno , a veces salimos con ellos, es complicado para cumplir todas las metodologías tendríamos que contar con vehículo todos los días cada una, para cumplir en los plazos que establece la ley y nosotros sabemos que eso es imposible, los recursos son limitados.

SRTA. VIVIANA : Cuando no salimos a terreno rural hacemos, visitas en el sector urbano.

SR. SANDOVAL : Sra. Presidenta , yo sugeriría que terminaran la presentación para, hacer consultas.

SRTA. MARCIA : Por ley el Programa tiene el propósito fundamental de prestar el apoyo Psicosocial a las familias mas vulnerables de la comuna. No se entrega Ayuda Social, somos Asistente contratadas para guiarlas, hacer intervención a las Familias, tenemos 7 condiciones mínimas, nosotros las orientamos donde tienen que ir, que deben hacer, si tienen un problema muy complicado solicitamos ayuda al municipio, Gobernación, Intendencia, pero esas son situaciones especiales. Este programa dura 24 meses y ellas deben ser capaces de resolver sus problemas por sí mismas, de a poco se van dejando de visitar para lograr el desapego, para que ellas sean independientes y logren su objetivo, que es lo fundamental de este programa, para eso estamos contratadas y esa es nuestra labor; el resto de los beneficios están garantizados, lo fundamental del programa durante los 24 meses es lo mencionado anteriormente y esto se denomina Programa Puente, después que termina este las familias están dentro del Sistema de protección por tres años, pero sin visitas nuestras, este llamado Chile Solidario, donde ellos al fin tienen que lograr por sí mismo sus objetivos.

También las familias no se inscriben, no hay listas para poder pertenecer a este programa , no hay nada que nosotras podamos hacer para ingresar las familias, esto viene determinado a través de Mideplan, ellos cargan la nomina a don Carlos, para que puedan ser ingresadas, y estas familias tienen un puntaje inferior a 4.213, en la ficha de Protección Social, todas las familias con este puntaje no vienen consideradas y la ley dice que nosotros tenemos que ingresar de acuerdo al numero correlativo de las nominas y se nos asignan de acuerdo a la prioridad del listado y no se puede ingresar ninguna familia que no aparezca en el listado.

SR. SANDOVAL : Hay un limite de familias por comuna

SRTA. MARCIA : Si, hay una cobertura nueva.

SRTA. VIVIANA : Por cada apoyo hay una cantidad de familias, de acuerdo al egreso, alrededor de 100 familias y algo mas, hay familias que van egresando y otras ingresando, tanto del Puente como del Chile solidario y otras ingresando a la parte de intervención familiar.

SRTA : MARCIA : Hay alrededor de 330 familias mas o menos , activas en el Programa Puente, aparte de las familias Chile solidario.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Cuáles son los mínimos mas difíciles de lograr en la Comuna?

SRA. MARCIA : Hay algunos de salud por cumplir, el PAP, en mujeres menores de 35 años, en la obtención de Cedula de Identidad. Con respecto a estos temas se han hecho operativos en el campo, se asumen compromisos con la gente que tienen mínimos pendientes que puedan realizar estos trámites, si ellas quieren recibir beneficios, también tienen que cumplir con su parte, reciben además subsidios por este programa que tiene un valor diferenciado, empiezan con \$13.000 y terminan con \$6.500, equivalente a un Subsidio único Familiar, recibiendo uno por familia y contando con todos los beneficios correspondientes a Subsidios que son garantizados para estas familias, también los hijos de estas familias tienen una colación denominada tercera ración alimenticia. Otro beneficio que tienen, es con el bono que reciben los colegios por cada alumno que pertenezca a este Programa. Los establecimientos destinan estos bonos para diferentes necesidades, Nosotros nos planteamos trabajar en Proyectos, para que estos recursos sean bien empleados en beneficio directo de estos niños.

SRA. MARIA ESPAÑA : Srta. Marcia usted nos pudiese pasar la lista anual de alumnos beneficiarios del Liceo, así nosotros pudiésemos fiscalizar , pues nuestra labor es esa.

SRTA. MARCIA : Nuestra labor es que los niños sean beneficiarios directos, ya que estos niños no cuentan con recursos y queremos participar en que sean bien empleando esos recursos en el bienestar, de los alumnos como calzados, uniformes, pasajes en los niños del campo para asistir a otros colegios, necesidades en cuanto a materiales y otros.

SRA. NOELIA CONTRERAS: Por presencia de la Funcionaria Sra. Noelia a esta reunión, quien solicita a la Sra. Presidenta, le permita dar una explicación correspondiente y el motivo por el cual ella está presente, es que ha sido asignada como secretaria de actas y de concejo y que no se encuentra asumiendo este rol en buenas condiciones de salud y personales y esperando poder conversar con el Sr. Alcalde. También pide disculpas , ya que sobre todo ustedes señores concejales se merecen el respeto, por la hora de llegada; a mi se me había comunicado que se había suspendido esta reunión .

SRA. MARIA ESPAÑA : Bien, continuando con la reunión Sr. Secretario subrogarte que quede en acta lo que expuso la Sra. Noelia. Sigamos con el programa puente, y con el tema de habitabilidad.

SRTA MARCIA : Yo trabajaba en ese tiempo como Asistente Social, nosotros no sabemos en que situación se encuentra, eso lo ve Don Carlo, nosotros tuvimos en mayo una reunión con el Fósis y sabemos que queda una supervisión pendiente, el ve la condición en que se encuentran si cumplen los requisitos, en cuanto a avances, calidad, dimensiones y otros....

SRA. MARIA ESPAÑA, Aquí ha habido una irresponsabilidad e ineficiencia, con la ejecución de este programa y hacen que las familias sigan sufriendo las consecuencias.

SRTA. MARCIA : EL tema que manejo es que se retrazaron mucho las compras, como también el tema de la pérdida de las ventanas y en parte este tema es del municipio... desconocemos la parte administrativa del programa.

También se ve el tema de micro emprendimiento y autoconsumo con las familias de este programa, se explica que estas familias tienen que tener el perfil para poderlas seleccionar y que puedan postular.

SR GUTIERREZ : Quien manda este programa.

SRTA.MARCIA : Fósis tiene los recursos.

SRTA. VIVIANA : El programa autoconsumo, es diseñado por Mideplan, ejecutado por la constructora AGFA, de Temuco, estos proyectos tienen un monto de inversión de \$14.000.000, inversión directa. Y depende del diagnóstico que hace el profesional del área agrícola, y los asesoran para ejecutar proyectos, se explica que Proder se hace cargo y cómo se lleva a cabo; mediante el acompañamiento de profesionales y que proyecto es adecuado para cada familia de acuerdo a su situación y posibilidades de proyección y necesidades de cada familia y como deben implementarse.

SRTA . MARCIA Y SRTA. VIVIANA : Después de explicar detalladamente el proceso y ejecución de cómo se trabajan todos los programas que tienen que ver con el, finalmente informamos la cantidad de familias ingresadas al Programa Puente el año 2009, fue de 145 y este año tenemos una cobertura anual para finalizar el año con 147.

SRA. Ma. ESPAÑA .: Se deja abierta la sesión señores concejales, para ofrecerle la palabra, ya que el Sr. Arévalo quería solicitar acuerdo de concejo.

SRTA. MARCIA: Hay algo que nosotras no mencionamos, que nosotras algunos meses del año, por ejemplo ahora tenemos apoyo de vehículo hasta julio de Gobernación, que viene tres veces al mes todo el día, y dura tres meses.

SRA.PRESIDENTA : Pide al Sr. Secretario tomar acuerdo para solicitar proyecto y beneficiarios del proyecto Apoyo a la protección Familiar para el autoconsumo año 2009.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ : Antes de votar quiero que quede en acta lo que voy a decir, del PMG de educación el otro día, el día 12, me di cuenta que a los listados de beneficiarios no tenemos acceso, de acuerdo a lo que me contestan los funcionarios es reservada, yo tengo una serie de dudas nosotros somos concejales que ayudamos a administrar el municipio y los listados de los beneficiarios se nos están negando, de acuerdo a lo que dijo la jefa de control, todas las peticiones hoy día tiene que pasar por el Alcalde, siendo que hay una Ley de Transparencia publica donde esto debe estar en el portal, como también hay listados como el de los profesores.

SRA. MARIA ESPAÑA: En realidad no es un tema para tratar en reunión extraordinaria, porque única y exclusivamente se pueden tratar temas que están en la mesa, citados en la tabla.

SR. GUTIERREZ : Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad solicitar el proyecto para el autoconsumo, año 2009, el cual se sube al SIGE, junto a una nómina de beneficiarios.

SR. SANDOVAL : Pide la palabra para hacer la consulta a las profesionales, si consideran que el municipio está cumpliendo con sus función en cuanto al respaldo como funcionarias para los cometidos en que está involucrado el Programa puente, si cuentan con locomoción.

SRTA. MARCIA : Mi percepción es que cuando empezamos a trabajar, estábamos en muy malas condiciones trabajando, ya que en nuestros papeles, carpetas hasta caca de ratón encontrábamos, el espacio no era adecuado ni limpio, ahora nosotras trabajamos en condiciones mejores, pasamos frío eso si, pero tenemos ahora baños, agua, internet, es así que trabajamos en muy buenas condiciones humanas, a ido mejorando hay compromiso, así lo siento, recibimos a la gente en un ambiente acogedor, estamos bien, alguien esta preocupado que estemos mejor, esta opinión la comparte la Srta. Viviana.

SRA. MARIA ESPAÑA : Sr. Gutiérrez pide la palabra.

SR. GUTIERREZ: Una última pregunta cuando uno va a algunas comunidades, con respecto a este Programa hay reclamos, hay familias que no se merecen que estén en este programa, ustedes creen que hay familias que merecen estar.

SRTA. MARCIA: Sí, eso es verdad hay familias que aparecen en la nómina y que tienen mejor condición económica que otras que deberían estar, y no están; el tema pasa por el cambio de la ficha de Protección Social , ya que antes se veía la pobreza

y ahora la vulnerabilidad. Ante esta Ley no podemos hacer nada, se explica en que consiste la ficha y como funciona con sus reglamentos y como se le invita a participar de este programa a las familias, se cumple con informar.

SR GUTIERREZ : Me quedo una gran duda, de las 100 familias que tienen que visitar como lo hacen en el mes.

SRTA.MARCIA : No alcanzamos a visitar.

SR.PADILLA : Si no tienen ni vehículo.

SRA. MARIA ESPAÑA : Concejal Sandoval usted quería hacer una consulta, estamos en la hora.

SR. SANDOVAL: Cómo le explica a la gente que la invitación a participar del programa lo elige Mideplan y no el municipio, y es ahí que a las personas les cuenta entender como califican.

SRTA. VIVIANA : Nosotras cuando las personas van a preguntar si ellas pueden acceder, que tienen que hacer las personas para ingresar, se le explica, que para ingresar al programa Puente no basta con el puntaje de la ficha de Protección Social, sino que aparezca en la nómina del Mideplan, que es el mismo encargado de la ficha, esa información a todas las familias se la entregamos, por criterio a nivel central y regional, las nóminas no son públicas, si la familia tiene puntaje nosotros manejamos la información y hay que esperar que aparezcan en las listas y hacerle la invitación a participar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Bien Srs. Concejales ha llegado la hora, le agradezco a la Srta. Viviana y a la Srta. Marcia por haber aceptado la invitación que este concejo les hizo y es muy gratificante esta exposición, nos saca de algunas dudas y esperamos vernos en otra oportunidad.

SRTA. MARCIA : Nosotras estamos siempre abiertas a responderles las preguntas.

Se adjunta documentación de presentación completa del Programa Puente.

Finaliza la reunión siendo las 11:40 hrs.



RICARDO DIAZ MOYA
SECRETARIO DE CONCEJO (S)



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DE CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/RDM/ncv
Extraordinaria 11
27 de mayo de 2010

ACUERDOS .

ACUERDO N° 51

Se aprueba por unanimidad solicitar el proyecto para el autoconsumo, año 2009, el cual se sube al SIGE, junto a una nómina de beneficiarios.



RICARDO DIAZ MOYA
SECRETARIO DE CONCEJO (S)



M. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRÉSIDENTA DE CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/RDM/ncv
Extraordinaria 11
27 de mayo de 2010